1829 – Enero 10

INVITACION.

AL ORDEN Y QUIETUD PUBLICA.

CONCIUDADANOS - Presiso es hagamos la confesion de una verdad, por mas amarga y dolorosa que ella sea. Una educacion ignorante, nuestra inesperiencia nos ha precipitado en el caos funesto de la enemistad que nos dibide. Mientras que mortificados en nuestro reposo por la odiosidad de personales resentimientos, la causa del Pueblo padece. ¿ Hemos de llebar hasta el sepulcro nuestras ribalidades? Nos hemos de obstinar en una venganza feroz, y propia solamente de almas poco elevadas y generosas. no: no demos jamas un testimonio de tan poco civismo, y tan indigno de un Pueblo culto. Quede corrido un eterno velo à nuestros desaciertos - cese en fin una vez tanta odiosidades pueriles - oigamos la voz de nuestro deber: venga un abrazo de paz- uniformemos nuestros principios, y volemos á socorrer las nececidades públicas de una Provincia tanto tiempo desgraciada por nuestros errores.

COMPROVINCIANOS - Preciso es tolerarnos mutuamente nuestras opiniones politicas y de partido, sean ellas cuales fueren. Convenzamonos que el objeto de nuestros desvelos, la mira de nuestras inquietudes, el fin de nuestros deseos y el punto acia donde se dirijen nuestras aspiraciones, es uno mismo - es el mismo bien pretendido por vias distintas, acaso erradas, pero que de buena fé adoptamos. Sometamonos fraternalmente al nuevo orden legal à que nos llama la dificil posicion en que nos han colocado las maquinaciones diabolicas, de genios discolos turbulentos desconocidos, sin patria, sin hogar, sin talento sin merito y sin virtudes. Hagamos el sacrificio que de nuestras particulares opiniones demanda el reposo publico, y emprendamos con mas honor la carrera de la nueva vida social á que nacemos, San Felipe 1. de Enero de 1829.

LOS LIBERALES DE ACONCAGUA.

IMPRENTA DE F. P. B. POR J. D. FAJARDO.